

*Francisco Antonio Castro y del Valle*  
Contador Público

16 de junio de 2009.

Sr. C. P. C. Felipe Pérez Cervantes  
Presidente del Consejo Emisor del CINIF  
Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de  
Normas de Información Financiera (CINIF)  
Bosque de Ciruelos No. 186 – Piso 11  
Col. Bosques de las Lomas  
11700 México, D. F.

**CINIF**

17 JUN 2009

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo  
de Normas de Información Financiera A.C.

**Referencia No. 051-09**

Estimables señores:

**Norma de Información Financiera (NIF) C-1**

**Efectivo**


En relación con el Proyecto para auscultación de la Norma de Información Financiera de referencia, únicamente tengo un comentario, que menciono a continuación.

El párrafo 5c) contiene la definición de *equivalentes de efectivo*, la cual difiere ligeramente de la contenida en el párrafo 9b) de la NIF B-2. Considero que es más clara la NIF B-2, por lo que sugiero hacer los siguientes cambios en el Proyecto, para que ambas definiciones sean exactamente iguales:

“son valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a ~~cambios~~-riesgos poco significativos de cambios en su valor, tales como: monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista;”

Estoy a sus órdenes para proporcionar cualquier información adicional o aclaraciones que se requieran en relación con el contenido de la presente.

Atentamente,

  
C.P.C. Francisco A. Castro y del Valle  
Socio número 2828 del CCPM